



ORD: EXP. N° 4218

EXP: N° 307 Región de la Araucanía -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre  
del 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Mejoramiento Ruta R-42, sector  
Purén - Lumaco, Km. 1,80000 al Km.  
9,32000". Comuna de PURÉN,  
Provincia de MALLECO, Región de la  
Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2013

F: 5069

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE JUNIO DE 2013, a la orden del 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. N° 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N° 617, DE 26 de abril de 2013:**

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	I.MUNICIPALIDAD DE PUREN	\$1.154.946.-

205025

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP

- ARS/jap  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
  - N° Proceso 6840011

**LIANA BALZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD